

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 30/2013**

En San Rafael, a 14 de Agosto de 2013, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE  
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ  
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta Nro. 22 del 05/06/13
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Subvención Conjunto Folclórico Entre Esteros
  - 3.2 Subvención Club Deportivo Unión San Rafael
  - 3.3 Subvención Club de Huasos Laboral Pangué Abajo
  - 3.4 Subvención Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer
  - 3.5 Donación especies dadas de baja en Esc. Pangué Arriba a Capilla San José de Pangué Abajo
  - 3.6 Comodato sede ubicada en Recinto Estadio a Asociación de Fútbol
  - 3.7 Comodato pistola radar a Tenencia Carreteras San Rafael
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- *Acta Nro. 22 del 05/06/13*

*H. Concejo Municipal aprueba el acta sin observaciones.*

## **2. CORRESPONDENCIA CONCEJO**

No hay correspondencia.

## **3. ACUERDOS**

### **3.1 SUBVENCIÓN CONJUNTO FOLCLÓRICO ENTRE ESTEROS**

Sra. Alcaldesa: El Conjunto Folclórico Entre Esteros están pidiendo \$3.000.000 para ser destinado a los gastos en las actividades artísticas dentro y fuera de la comuna.

C. Nolberto Díaz: ¿Cuánto se les ha dado los otros años?

C. Alvaro Mendoza: Ya se les aprobó \$1.500.000 en diciembre.

Sra. Alcaldesa: Esa subvención se les otorgó en el mes de diciembre porque estaba pendiente. El tema es que no se les puede dar esa cantidad por todas las subvenciones que están solicitando las instituciones y lo que se le podría aportar son \$500.000.

C. Simón González: Siempre que alguna institución pide una subvención acostumbro leer para que es lo que lo solicitan y veo que es lo que ellos aportan, pero aquí yo veo que piden \$3.000.000 y no se especifica para que es.

C. Marisol Yáñez: El pensamiento de la directiva para sus actividades es comprar trajes folclóricos y por lo que sé eso es muy caro. Ahora, ellos siempre han hecho presentaciones tanto afuera como aquí en la comuna, entonces yo planteaba poder ayudarles como municipio porque es un conjunto de la comuna pero lamentablemente por escasos recursos ellos han tenido que apegarse a la Asociación de Folclor de Talca, pero también pidiéndoles que también cuando lo solicite el municipio ellos estén ahí sin tener que cobrar. El tema es que con esos \$500.000 que tiene la alcaldía vamos a tener que pagar un poco más.

Sra. Alcaldesa: Este municipio siempre les ha ayudado y cuando era concejal también aprobé varias subvenciones. Ahora ellos participaron como grupo Entre Esteros del tema de la Feria Costumbrista y cobraron y el cheque está ahí, pero las instituciones son sin fines de lucro y no nos pueden cobrar por actuaciones. Yo no quiero mañana salir en Contacto por ser amiga de don Juan Luco y estar dándoles subvenciones a una institución que si cobra por sus actuaciones, porque eso pasa a ser con fines de lucro. Eso no pasa solo con el Entre Esteros, pasa también para el Club de Galgos que pidieron una subvención pero ellos no pueden lucrar.

C. Simón González: Lo que Ud. dice colega que ellos tienen la intención de

colaborarnos, también pueden decirlo.

C. Marisol Yáñez: Cada vez que se da una subvención ellos tienen que rendir en que lo gastaron y eso está.

C. Simón González: Yo no pongo en duda lo que se ha entregado. Simplemente que a mí me gustan las cosas claras y cuando alguien pide una subvención quede claro para lo que es.

Sra. Alcaldesa: Para que tengamos claro y para que todas las instituciones lo sepan, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el art. 5 letra g) dice “otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones. Estas subvenciones o aportes no podrán exceder, en conjunto, al 7% del presupuesto municipal y debe ser a instituciones sin fines de lucro.

C. Alvaro Mendoza: ¿Ellos le cobran a la municipalidad por presentación?

Sra. Alcaldesa: La última vez nos cobraron y yo hablé con un representante del Conjunto Entre Esteros y les hice ver que si nos cobraban después no le podíamos darle una subvención.

C. Alvaro Mendoza: ¿Se les podría incluir lo que estaban cobrando en esta solicitud?

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la subvención por \$ 590.000.-***

### **3.2 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN RAFAEL**

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Deportivo Unión San Rafael, por \$ 500.000, para ser destinado al transporte y colaciones de niños en campeonato de la Asociación de Fútbol.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.***

### **3.3 SUBVENCIÓN CLUB DE HUASOS LABORAL PANGUE ABAJO**

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club de Huasos Laboral de Pangué Abajo, por \$ 1.500.000 para ser destinado a adquisición de madera porque quieren echar a andar nuevamente su medialuna. Posteriormente, a requerimiento de los concejales se propone \$ 1.610.000 para esta adquisición en madera.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.***

### **3.4 SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER**

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer por \$ 1.000.000, para ser destinado a traslado por viaje al sur, ya que son casi 100 socios y estaban postulando a un proyecto del SENAMA pero este año quedaron fuera.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.*

### **3.5 DONACIÓN ESPECIES DADAS DE BAJA EN ESC. PANGUE ARRIBA A CAPILLA SAN JOSÉ DE PANGUE ABAJO**

Sra. Alcaldesa propone aprobar la donación de 26 mesas individuales y 2 estufas a gas dadas de baja de la Escuela de Pangue Arriba a la Capilla San José de Pangue Abajo, de acuerdo a informe del Daem.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.*

### **3.6 COMODATO SEDE UBICADA EN RECINTO ESTADIO A ASOCIACIÓN DE FÚTBOL**

Sra. Alcaldesa propone aprobar entregar en comodato por 4 años renovables, la sede ubicada en el recinto del Estadio a la Asociación de Fútbol de San Rafael por 4 años renovables.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.*

### **3.7 COMODATO PISTOLA RADAR A TENENCIA CARRETERAS SAN RAFAEL**

Sra. Alcaldesa propone aprobar entregar en comodato por 10 años renovables, una pistola radar a la Tenencia de Carreteras de San Rafael.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.*

## **4.- CUENTA SRA. ALCALDESA**

Sra. Alcaldesa: Hay 2 breves exposiciones a presentar que dará la Sra. Claudia Zúñiga sobre cartera de proyecto trabajados en la municipalidad y también una exposición de la alumna en práctica de arquitectura u. de Talca, Srta. Romina Muñoz Moraga. (Ambas exposiciones son parte de esta acta)

Sra. Alcaldesa: Invitar a los Sres. Concejales a la cena con los dirigentes hoy en la tarde. Quiero decirles que a esta actividad nunca se había invitado a los concejales antes.

También quiero darles a conocer que donde entregamos la sede a los adultos mayores Los Años Dorados, ellos pidieron que se les hiciera una puerta y se les enmarcara afuera que eso era del ellos y ponerlo el día del pago; efectivamente don Sergio lo hizo y llegó un señor y me dice que por qué yo como alcaldesa tuve que vender el puesto a los adultos mayores, entonces yo le di a conocer que no se venden los puestos, sino que se paga un permiso municipal por vender el día del pago y me dijo que no porque la señora de patentes los tiene todos vendidos. Yo necesito que Ud. me ayuden porque lo más probable es que lleguen a reclamar porque se va a ordenar ya que aquí nadie vende los espacios públicos y la prioridad es la gente de San Rafael. Hoy están todas las calles ocupadas.

C. Marisol Yáñez: Nosotros estuvimos en el congreso en Empedrado y unas colegas se rieron de nosotros porque nos dijeron que como era posible que pidiéramos \$ 1.000, siendo que la ley de ferias nacional dice \$ 15.000 mensual por un puesto. Hay que ordenar esa parte porque si tenemos un incendio no pueden pasar los bomberos o ambulancia. Habíamos dicho que la calle Santa Blanca se ocupara.

Sra. Alcaldesa: Está lleno de autos por los dos lados.

C. Marisol Yáñez: Lo otro es fiscalización porque no podemos aguantar que estén vendiendo hasta carne.

Sra. Alcaldesa: Este tema no viene de ahora, es un tema que viene de atrás. Nuestra gente está vendiendo sus cosas al lado de la Carmen Hernández cuando los señores de Curicó y Talca están al comienzo porque gente nuestra les guarda los puestos y les cancela. Yo lo voy a ver con los abogados este tema para ver como lo vamos a normalizar.

C. Simón González: Nosotros tenemos que jugarlos por nuestra gente y como dice Ud. nosotros somos autoridades de la comuna y tenemos que velar por todos nuestros vecinos.

Sra. Alcaldesa: Ayer estuve en Pelarco y hablamos con el alcalde Bernardo Vásquez sobre este tema y dice que su prioridad es la gente de su comuna aunque aleguen en su contra. Para que Uds. estén al tanto esto es lo que está pasando y creo que a carabineros se les ha ido de las manos porque ellos saben que se vende carne, se manipulan mariscos y no están congelados; entonces para eso es bueno que nos involucremos en el tema.

## **5.- INCIDENTES**

### **C. Álvaro Mendoza**

- Don Cristian Salgado, especialista del per cápita, me llamó esta mañana y aún no tiene respuesta de la dirección del consultorio y necesita saber la respuesta hoy día.

### **C. Nolberto Díaz**

No presenta incidentes.

### **C. Simón González**

- Conversé con do Alex Valdebenito y con don Juan Carlos Moraga porque le solicité hace un par de semanas a don Alex un Disco Pare en la esquina del registro civil porque es tierra de nadie
- Sabemos que el Correo es autónomo pero está trabajando en un recinto municipal y dado eso le podemos pedir algunas cosas, por ejemplo, la gente del campo dice que no puede pasar al correo en la tarde y el correo atiende desde las 13:00 hrs. pero esta gente viene regularmente en la tarde, entonces solicitarle la posibilidad de que atiende desde las 11:00 hrs. o de las 10:30 hrs.

C. Marisol Yáñez: Ella tiene el gran problema de que parte del correo se reparte a las 06:00 hrs. y a San Rafael ha llegado a las 05:00 hrs. y ella no tiene quien se la reciba, entonces le presentó este problema a su empleador y podía ser en la tarde o la noche, entonces se lo mandan de las 21:00 hrs. en adelante, entonces ella no dispone de más tiempo.

C. Simón González: SE podría atender un par de días en la mañana y se le informa a las personas de los campos.

### **C. Marisol Yáñez**

- Felicitar a la jefa Daem por la gestión con PDI sobre el abuso de drogas, el bulling ciber, pero al mismo tiempo por qué no implementar esta misma reunión con el colegio de la parroquia porque son también niños de la comuna.
- Hacerle llegar esta carta que le llegó al concejo por un asunto gremial.

### **C. Marcela Pacheco**

- No recuerdo el nombre del bombero de Pangué Arriba que andaba pidiendo la retroexcavadora para el terreno entregado en comodato, porque no se le ha mandado el material ni la maquinaria.

Sra. Alcaldesa: Yo hablé con el superintendente de bomberos porque fue don Marcos González quien me solicitó todo eso y quedó coordinado don Juan Carlos de llevarlo un día sábado pero no se puede si no tenemos la máquina que estuvo un mes y medio afuera y fue justo en esa fecha y por eso se retrasó pero ya hablé con don Marcos González para coordinarlo.

**C. Marcela Cepeda**

No presenta incidentes.

Próxima sesión: 28 de agosto de 2013.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**